

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #162**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 03 DE JUNIO DEL 2019**  
**Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Leda Acosta Castro (PLN)*  
*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*  
*Ernesto Berrocal Portuquez (PLN)*  
*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón,*  
*María Eugenia Chaves, Miguel Villalobos y César Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo Guzmán Soto*  
*Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria Concejo*

*Licenciada Mariel Rojas Gamboa*  
*Asistente Administrativa Dirección Gestión Vial Municipal*

**ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*Licenciado Michael Durán Arrieta*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*El señor **Damián Román**, vecino de Quebrada de Ganado se hace presente y manifiesta lo siguiente: Vengo a solicitarles el buscar una solución al problema que tenemos en Quebrada Honda. Las aguas carcomieron el camino dejando su ancho en sólo 3 metros, en una distancia como 5 metros de largo, en ese trayecto hay espacio para que pase sólo un carro. Todo lo que es camión o carro grande no puede pasar. Ahí mismo es donde hay una alcantarilla a la que le caen dos aguas y es la única salida de esta propiedad. Recuerden que la última vez que vinimos, se comprometieron a ir para ver un problema que teníamos. Jairo y Don Jorge fueron, pero todavía no se había caído esa parte. Ellos dijeron que iban a llevar unas alcantarillas, pero el costo de ese trabajo era muy elevado porque se necesitaba un back hoe y la Municipalidad no lo tenía disponible y entiendo que aún no lo tiene. La señora cree que ya porque yo vengo acá a exponer nuestros problemas, tengo que solucionarle el suyo y no quiero estar involucrado en eso. En esa parte se había ido el back hoe en una oportunidad, Don Jorge conoce dónde es.*

**Arlene:** El problema es que no tenemos maquinaria disponible. Creo que ya están trabajando en la contratación de maquinaria para hacer frente a varios casos que existen.

**Román:** El problema es que ahí es urgente un back hoe o tractor porque hay que ampliar el camino, aunque los vecinos de al lado ya dijeron que NO van a donar terreno para eso. Esa situación la vinimos a exponer y prevenir aquí hace como 2 meses porque sabíamos que con las lluvias iba a suceder. En ese espacio de 3 metros, ¿qué podríamos hacer?

**Mariel:** Yo solamente puedo darle un diagnóstico en base a la inspección hecha, pero esa pregunta, es Don Jorge quien la puede responder mediante un reporte técnico.

**Luis Eduardo:** Vamos a pasarle la queja a Don Jorge para que lo valore y traten de resolverlo lo antes posible. Pregunta **Luis Eduardo** a Mariel si ellos están enterados.

**Mariel Rojas:** Por experiencias vividas, cuando estos casos de derrumbe se dan, lo primero que hay que hacer por protocolo es llamar al 911 y reportarlo. Esto genera un precedente en la Comisión Nacional de Emergencias. Lo que cabe aquí ahora es hacer una boleta para ir a hacer la inspección respectiva.

Yo me comprometo mañana a revisar si se hizo la inspección y cuál fue su diagnóstico. Lo llamaría para estarle informando.

**Román:** Espero que nos ayuden con este problema porque definitivamente está terrible. Gracias por su atención y pronta solución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #161 del 27 de mayo 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.008 "Reforma de varios artículos, adición de los artículos 28 Bis, 31 Bis y el Transitorio IX y Derogatoria del Artículo 58 de la Ley 6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre del 2 de marzo de 1977 y sus Reformas". (Se lee y archiva).

2.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.090 "Reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial para Garantizar el Financiamiento de las Secciones Especializadas en las Materias de Familia y Laboral de la Defensa Pública del Poder Judicial. (Se lee y archiva).

3.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.129 Ley para la Creación de Albergues Temporales de las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle". (Se lee y archiva).

4.-Nota de la Asociación Cívica Matedeña solicitando permiso para la realización del Desfile de Boyeros los días 9, 10 y 11 de agosto del 2019. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

5.-Oficio DTGV INT 033-04-2019 del Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador Departamento Gestión Vial dando respuesta a oficio SCMSM-189-05-2019, enviada por el Concejo en el cual se le solicita analizar problema que existe frente a la Casa del señor Edelmiro Jiménez Guzmán.

Sugiere el Ingeniero Gómez, como solución al problema detallado por el señor Edelmiro Jiménez que se eliminen todas las entradas a garajes sobre la cuenta y construirlas con tubería de concreto adecuada para no disminuir la capacidad de la alcantarilla existente. Enviar copia de esta nota a los vecinos de esos 100 metros.

**6.-Oficio Vice Alcaldía SM 0076-2019 de la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez Vargas, solicitando un acuerdo del Concejo para declarar de interés cultural la actividad denominada Feria Gastronómica, "El Fogón de San Mateo". Esta es una actividad que se llevará a cabo en el mes de marzo del año 2020. Lo anterior para proceder con este acuerdo a solicitar la misma declaratoria por parte del Ministerio de Cultura y así continuar con el trabajo que se viene realizando.**

**7.-Nota de la Red Costarricense de Gobiernos Locales ante el Cambio Climático invitando a afiliarse a dicha Red. (Se aclara que San Mateo ya pertenece a la misma).**

**8.-Copia del oficio DTGV CA INT 028-2019 dirigida por la Licenciada Mariel Rojas al Ingeniero Jorge Edo. Gómez con el tema Programación 2019 Y Planificación DTGV 2020. (Se traslada al Asesor Legal, Licenciado Michael Durán para su estudio).**

**Mariel:** Sobre este tema, quiero en primer lugar, agradecerles la aprobación de la modificación presupuestaria presentada, en su momento, por el Departamento de Gestión Vial para la reparación de la maquinaria. De no haberse aprobado, no hubiese sido posible repararla. Por medio del Asesor Legal nos enteramos que, en situaciones como éstas, la Municipalidad puede solicitar un decreto y este nos hubiera permitido alquilar maquinaria.

En este momento estamos elaborando la justificación para proceder a contratar maquinaria, pero con el presupuesto extraordinario 1-2019 que la Contraloría está por aprobarnos.

Son dos cosas importantes: La primera que está a cargo de la Administración, que en algún momento se puede si seguimos invirtiendo el dinero que nos queda o en algún momento se trasladan fondos para hacer la contratación.

Seguimos sin poder solventar los compromisos del PAO 2018-2019. Tenemos una gran problemática en Calle Los Acuña que vamos a enfrentar y de ahí pasamos a Poza Azul.

La empresa a la que le vamos a alquilar la maquinaria y sus servicios nos indican que ellos en 15 días podrían sacar de 4 a 5 proyectos. En este caso, utilizaríamos nuestros operarios y peones a colaborar en trabajos de apoyo con la Empresa contratada como lo son la construcción de cuadros de alcantarillas, cunetas y otros.

**Luis Eduardo:** Estamos bien claros que seguir reparando la maquinaria es un gran error. Son millones los que se gastan. Aparte de que entre la eficacia de la empresa privada y la eficacia del empleado público es bastante marcada. El empleado público es vago y más de uno, quien sabe que no tenga sus propias mañas para dañar el equipo a propósito. Y al que le duela que le duela.

Sí sugiero que este tema debe de ser tratado con mucho cuidado y debemos dedicarle el tiempo suficiente para analizarlo. Para empezar, debemos trasladarlo al Licenciado Michael Durán para que lo vaya estudiando.

**¿Luis Fernando pregunta qué harían con la maquinaria municipal dañada? Tirarla, así porque sí?**

**Mariel:** La idea es irla vendiendo a como se va reparando. Aquí entrarían a trabajar tanto el Departamento Proveeduría, como contabilidad y Alcaldía para tomar una decisión.

Obviamente la idea no es maltratar a los compañeros operarios actuales. Además, aclarar que no es que nos vayamos a quedar sin maquinaria del todo. Probablemente nos dejaremos el back hoe nuevo y una vagoneta. Son necesarios en una emergencia. El punto acá es que se demostró financieramente que lo más rentable es trabajar con maquinaria alquilada. Mi propuesta es que todo lo que esté relacionado con el PAO sea ejecutado con maquinaria alquilada.

**Jairo:** El tema de la maquinaria es un poco delicado. No podemos deshacernos de todo. Debemos quedarnos con el back hoe nuevo y la niveladora y quizás la mejor vagoneta. Con respecto al tema de los empleados, aclarar que en toda institución pública o privada hay empleados buenos y empleados malos. No se puede generalizar. No comparto en que sean vagos. No podemos privatizar todo porque se crearía un problema social. Es importante el tema de Mariel para conocerlo y analizarlo. En cuanto al personal, no se va a despedir a nadie, pero sí reubicarlos según el manual de puestos. A los operarios hay que pedirles rendimiento nada más. Los trabajos grandes que los haga la empresa privada.

Los pequeños los seguimos haciendo nosotros porque por ejemplo hay que quitar un derrumbe, hay que hacer un cuadro de alcantarilla o una cuneta no vamos a contratar por ejemplo a MECO para que venga a hacerlo.

**César:** No comparto lo que dice Jairo, pero sí lo que dice Luis Eduardo. En la Empresa privada si el empleado tiene que iniciar labores a las 8, a las 8 inician o más temprano y si tienen que irse hasta las 5 pm o 6 pm, hasta esa hora se van. El trabajo les rinde de verdad y curiosamente la maquinaria casi nunca se les vara. En cambio, yo he visto a los empleados públicos que si entran a las 8 a.m. llegan a las 9, trabajan hasta las 11 a.m. y a la 1 pm ya se quieren ir. Es una alcahuetería.

**Mariel:** Tengo que aclarar y darle el mérito que corresponde a los compañeros del Departamento Técnico. Ellos, ante esta situación, han tenido muy buena disposición. Al principio, es cierto hubo cierta resistencia, pero es normal. Por ejemplo, está la niveladora varada, pero hay que hacer unos cabezales, pues se hacen. La Municipalidad tiene toda la potestad de crear nuevas obligaciones y delegar funciones, cuando así se requieran. Ellos podrían decir que no les corresponde, pero repito han sido muy solidarios. No tenemos queja de eso. Con respecto a la maquinaria, es cierto no debemos deshacernos de toda ella. Podemos seguir con los convenios de modalidad participativa con la maquinaria municipal. Y para finalizar mi participación, el documento presentado por mi persona es bastante extenso por lo que sería bueno que lo analicen con tiempo y considerar el criterio legal de su asesor Legal. En ningún momento repito, es eliminar esas plazas, sino optimizar los servicios. Muchas gracias por su atención.

**Luis Eduardo:** Muchas gracias a usted Mariel por su visita a este Concejo y le solicito a la Señora Secretaria trasladar dicho documento a nuestro Asesor Legal para que lo vaya analizando.

Hay un tema que me gustaría aprovechar y tocar y es con la elaboración del presupuesto 2020. Sería bueno hacerlo de una manera más participativa. Me refiero visitar las diferentes comunidades y decirles con que monto de dinero se cuenta para ellos y preguntarles en qué le gustaría que se invierta. Ellos son los más indicados porque conocen sus necesidades.

**Mariel:** La elaboración del presupuesto va alineado con el Plan Quinquenal. Lo que usted dice Luis Eduardo es muy bueno, pero considero que ya por lo menos para el presupuesto 2020 es tarde hacerlo de esa manera. Tendrían que tomar la decisión hoy mismo para empezar a correr en junio y Julio con los talleres comunales y todo el proceso que eso conlleva.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:**

**1.-**Hoy tuvimos una reunión con funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para ver el tema de la Policía Municipal.

Estuvieron presentes **Luis Eduardo Rodríguez** y el Licenciado **Heiner Miranda**, Coordinador Tributario. La idea es activarla lo más pronto posible por lo menos con dos oficiales. El monto previsto por cada uno de ellos es de 8 millones. Su función sería la de inspección y labores de seguridad para así incentivar la instalación de fábricas en el Cantón en general.

Ellos también podrían apoyar el tema vial e inclusive pueden generar partes. Recordemos que las multas por este concepto generan un 70% de sus ganancias al Municipio. El otro 30% le corresponde a CONAVI. Se habla de una ley para lograr que ese 70% se convierta en un 95%.

También hay un proyecto de ley que está impulsando que, a las compañías de cable, se les cobre un impuesto para con éste pagar la policía municipal. También la Embajada de los Estados Unidos colabora mucho con este tema.

**2.-**Tengo acá un convenio y les solicito su autorización para proceder a la firma del mismo. Es un Convenio Marco de Cooperación entre este Municipio y la Universidad Estatal a Distancia para llevar a cabo proyectos en el Cantón. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

**3.-**Agradecer a Isa, la Secretaria del Concejo por la presentación de los Proyectos de los Concejos de Distrito a tiempo ante el Ministerio de Hacienda.

**4.-**Visité junto con el señor Roberto Molina las instalaciones de la Fuerza Pública. Recuerden que ustedes habían aprobado una partida de 5 millones para mejoras del edificio. Ya han invertido un millón. Ya se ven las mejoras que se han implementado. Eso va a permitir que el Ministerio Seguridad Pública siga creyendo en nosotros. Nos cumplieron con la asignación de 4 nuevos oficiales.

**Luis Eduardo:** Sobre este tema yo quiero aportar algo. Ustedes saben que siempre he insistido en que deberíamos hacer algo para tener Policía Municipal. No me han puesto mucha atención porque se imaginan que es como en San José que están de dos en dos en cada cuadra, pero no es así. Como dice Jairo se puede iniciar con unos dos y luego ir contratando más personal. Les brindaríamos a los habitantes más seguridad.

Ellos colaborarían con eso, con la seguridad, podrían estar en las entradas de las escuelas ayudando a los niños y padres a cruzar las calles. Y eso redundaría en que hay empresas que quieren venir a establecerse en el Cantón.

También deberíamos ir pensando en declarar de interés turístico los 200 metros que van desde La Guaria hasta donde Los Chan.

**5.-**Ya se adjudicó la compra e instalación del play ground de Dulce Nombre.

**6.-**La maquinaria municipal está trabajando en el proyecto de Piedra Rajada. La idea es continuar trabajando con la empresa privada. De Piedra Rajada nos vamos para donde los Acuña con maquinaria contratada, Poza Azul con nuestra maquinaria, San Juan de Dios, con contratada para continuar luego en La Libertad con los preparativos previos al proyecto del BID. Recordemos que, en la primera etapa de 81 cantones, estuvimos en segundo lugar en ejecución de todos los proyectos del BID. En esta segunda etapa estamos en los primeros 10. Creemos que los trabajos se inician a principios de setiembre de este año.

**Maríel Rojas:** Para complementar lo que dice el señor Alcalde, estamos a la espera de unos tubos para colocar en ciertos puntos de ese camino. Eso va a significar un progreso importante. Vamos a conformar dos frentes de trabajo para ayudar en todo lo que se pueda en el camino de La Libertad. Creemos que sí vamos a salir adelante. Esperamos que los recursos se den.

7.-Conversé con el Director Nacional de CONAVI sobre la ruta nacional #755 y me indicó que probablemente en este mes de junio inicia la colocación del asfalto.

8.-Fuimos a la Asamblea Nacional de la Unión de Gobiernos Locales el señor Leiner Molina y este servidor. Se está trabajando en proyectos importantes a nivel de la región municipal. En algún momento, sería bueno, poder llegar a ser parte de la Junta Directiva.

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.**

Está pendiente el cuestionario y plan de acción solicitado por la Comisión de Control Interno presentado hace 15 días. Luis Eduardo indica que le va a solicitar ayuda al MSc. Norman Sandí, Coordinador de dicha Comisión.

**Isabel Peraza**, Secretaria del Concejo hace mención que en la sesión anterior la Comisión dio su criterio sobre el plan de Trabajo de la Auditoría Interna Municipal y decidió darles seguimiento a algunas de sus recomendaciones.

Entre ellas: **1.-**Consultar al Licenciado Michael Durán Asesor Legal del Concejo, sobre el avance del Reglamento de Ventas Ambulantes de comidas preparadas. **2.-**Girar órdenes al señor Alcalde para que proceda a publicar el Reglamento de sesiones del Concejo Municipal. Sobre este tema, el Licenciado Durán indica que él está preparando la Tesis de su Maestría en Procedimientos Administrativos y está elaborando un documento que incluye este tema y que podría emplearse en general. Por tal razón solicita la posibilidad de que la publicación de dicho Reglamento municipal pudiera publicarse una vez que él finalice su tesis para poder adaptar el mismo a este municipio. El señor Presidente del Concejo y demás regidores están de acuerdo, con la salvedad de que se le debe de comunicar a la Auditora Licenciada Lucrecia Montero sobre este asunto. **3.-**Solicitar al señor Alcalde, la publicación del Reglamento de Contratación Administrativa, lo antes posible. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

#### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.**

**1.CONSIDERANDO:** Nota de la Asociación Cívica Matedeña solicitando permiso para la realización del Desfile de Boyeros los días 10 y 11 de agosto del 2019, así como una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico.

**POR TANTO:** Se acuerda dar el aval para que la Asociación Cívica Matedeña realice las actividades propias del Desfile de Boyeros durante los días 10 y 11 de agosto del año en curso. Igualmente, se les aprueba una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para esos días. Se les recuerda que deben de tramitar todos los permisos respectivos ante el Ministerio de Salud.

Votación 5 votos a favor.

**2.-CONSIDERANDO:** Oficio VA-SM 0076-2019 de la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez Vargas, solicitando un acuerdo del Concejo para declarar de interés cultural la actividad denominada Feria Gastronómica, "El Fogón de San Mateo", que se estará desarrollando a partir del próximo año.

**POR TANTO:** Se aprueba declarar de interés cultural la Feria Gastronómica denominada "El Fogón de San Mateo" con el fin de rescatar mediante una investigación, la tradición culinaria y sostenible de nuestro Cantón.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** Solicitud del señor Alcalde para que se le autorice a firmar un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad del Cantón de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda autorizar al señor Alcalde para que firme Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad del Cantón de San Mateo para realizar en el ejercicio de sus competencias y para la satisfacción de sus intereses, diversos proyectos de cooperación, acordes con las respectivas políticas internas que involucran coordinación, colaboración y planificación de las actividades conjuntas en las áreas de la docencia, investigación, extensión, asignación de personal académico, técnico y administrativo, intercambio de asistencia técnica e instalaciones para el desarrollo y la ejecución de esos proyectos.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**4.-CONSIDERANDO:** Oficio AI/MSM-04/05-19 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, mediante el cual presenta el Informe de Gestión de la Auditoría Interna y Seguimiento a las Recomendaciones del período 2018.

**POR TANTO:** Se aprueba la recomendación dada en el criterio emitido por la Comisión de Gobierno y Administración relacionada con girar órdenes al Alcalde Municipal para que proceda con la publicación del Reglamento de Contratación Administrativa lo antes posible.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor.

**5.-CONSIDERANDO:** Solicitud hecha por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo para conformar, según lo establece el Reglamento de dicho Comité, una Junta Administrativa interna para el mejor funcionamiento, control y manejo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo y de los Sub Comités existentes en el Cantón.

**POR TANTO:** Se acuerda nombrar a las siguientes personas para que conformen la Junta Administrativa que dará apoyo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo y los Sub-Comités existentes para un mejor funcionamiento, control y manejo de los mismos: Kattia Camacho Corrales, cédula #2-0480-0795 y Kevin Zúñiga Piedra, cédula #1-1437-0958, María Isabel Bejarano Acosta, cédula 2-0470 0750 y Karla Serrano Rodríguez, cédula 7-0126-0309 y un Representante del ICODER que será designado por dicho organismo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.**

**Licenciado Michael Durán:** Está pendiente el criterio sobre las ventas ambulantes de alimentos preparados. En realidad, el mismo estaba casi listo, pero de pronto se vino una reforma al Bis 18 de la ley por lo que habrá que considerar esos cambios. La actual reforma sí va a permitir dichas ventas, pero por medio del Ministerio de Salud, se le va a exigir a las Municipalidades el cumplimiento de ciertos requisitos para que los mismos puedan operar correctamente como son el acondicionamiento apropiado del lugar, agua potable y otros. Podemos retomar el tema y verlo en una sesión de trabajo con la comisión de jurídicos próximamente.

Ahora escuché que se mantiene pendiente la publicación del reglamento de Sesiones Municipales.

Yo esto haciendo mi tesis de maestría, en el tema de Procedimientos Parlamentarios Municipales, en el cual se ve este tema. Sería recomendable esperar. La idea sería analizarlo y establecer una norma general.

**Luis Eduardo:** Me parece bien, lo único es que sí considero pertinente, comunicárselo a La Auditora interna Municipal ya que está incluido en su Plan de Trabajo como recomendación.

**Lic. Durán:** Otro tema pendiente es el relacionado con los partes por consumo de bebidas alcohólicas en los sitios públicos. Este tema se está trabajando un poco más profundo. La idea es generar algo más viable que permita a los órganos públicos el poder actuar.

Se podría establecer, como primera sanción, una multa y luego el Concejo podría autorizar este tipo de situaciones a través de un acuerdo y la Municipalidad que tenga un formulario que les permita a ellos un arreglo de conflictos. Próximamente presentaré el criterio.

### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Leda:** Hace unos días usted, Jairo, comentó acá en iba a reunirse con los personeros responsables de la señalización de la Ruta #27 para que se incluya el nombre de San Mateo. ¿Cómo le fue?, ¿Qué le dijeron?

**Jairo:** Cierto. Hablé con los Diputados Erwin Masís y Daniel Ulate. Ellos se comprometieron a buscar toda la información y nos van a ayudar con eso.

Tienen que reunirse con la gente que tiene la concesión de esa ruta. Vamos a esperar a ver qué pasa.

**Leda:** Ustedes saben que en el planché de la cancha techada diagonal a mi casa se realizan muchas actividades. Esto hace que todos los carros los parquean a ambos lados en la calle al costado sur de esa cancha. No sé si es por falta de visibilidad o aglomera miento, pero ayer casi ocurre un accidente con dos carros que venían. Habían dicho que eso lo iban a demarcar. ¿Qué ha pasado? **Jairo** le responde que ya se aprobó la demarcación.

**Mariel:** Cierto, ahora tenemos que hacer todo el proceso para la compra de la máquina que se va a utilizar para tal fin.

**Luis Eduardo:** Ojalá se haga porque eso lo venimos oyendo desde que entramos hace 3 años y creo que vamos a salir y no lo vamos a ver.

Personalmente no me parece comprar una maquina tan cara que luego va a estar guardada y no se va a usar más. Es mejor contratar una empresa que haga esa señalización.

Mucho menos considerando que hace como dos años don Jorge dijo que costaba 5 millones de colones. Estoy seguro que algunas municipalidades más fuertes tienen ese equipo. Tal vez se pueda hacer un convenio con ellas y que nos lo presten por un par de días.

**Mariel Rojas:** La situación ahora es que en el proyecto se incluía la compra, no sé si se podrá cambiar los recursos y hacerlo mediante contratación. Puede pasar su inquietud a la administración y que ésta valore si se pueden cambiar los términos.

**Luis Eduardo:** Lo que dice Leda es cierto y eso no es sólo esos días, también acontece los días de la Feria del Agricultor y todos los domingos. Carros van, carros vienen, es un caos total.



Y la Municipalidad tiene que ser asesorada por gente de Ingeniería de Tránsito, no es que la Municipalidad va a llegar a pintar aquí o pintar acá sin ningún criterio técnico. Ya pasó con una demarcación que hicieron por la plaza. El oficial de tránsito al que le consulté, me dijo que eso no tenía ningún respaldo.

**Luis Eduardo:** Quiero por este medio darle el reconocimiento al señor Alcalde por las gestiones realizadas ante la Embajada de los Estados Unidos, la cual nos ha donado un monto considerable en instrumentos musicales y mobiliario para nuestra Banda Municipal, así como toldos para la Municipalidad.

También quiero proponer los nombres de María Isabel Bejarano Acosta, cédula 2-0470 0750 y Karla Serrano Rodríguez, cédula 7-0126-0309 para que junto con Kattia Camacho y Kevin Zúñiga y el Representante del ICODER conformen la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.**

---

Luis Eduardo Rodríguez Vargas  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====